

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL EJERCICIO 2016.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 5 de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. Lic. Gerardo Mantecón Rojo, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado; L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Lic. Victorino Álvarez Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; L.I. Jorge Arturo Gloria Carrales, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; Mtra. Dayanna Neme Acosta, Representante de la Dirección del Centro de Información en Infraestructura Tecnológica; Lic. José Montiel Dávila, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros (Presentando su oficio de comisión número FGE/SRF/312/2016); Lic. Claudia Nayeli Hernández Peña, Representante del Departamento de Planeación y Desarrollo Organizacional (Presentando su oficio de comisión número FGE/DGA/PLAN/019/2016); Mtro. José Raúl Mantilla García, Encargado de la Oficina de Adquisiciones; L.A.E. Azael Rodríguez Aguirre, Jefe de la Oficina de Almacén y Control de Inventarios; Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General del Estado; L.C. Luis Miguel Vásquez Domínguez, Representante de la Subdirección de Control y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado; L.A.E. Jessica M. García González, Subdirectora de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica y L.C. Mauricio Yaid Torres Fuentes, ambos representantes de la Dirección General Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; Mtro. Dionisio Gutiérrez Lira, Subdirector de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Administración del Poder Judicial del Estado de Veracruz (Presentando su oficio de comisión número DGA/1972/2016); Lic. Raquel Molar Cruz, Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (Presentando su oficio de comisión número SSP/DGJ/CA/1474/2016); C. Mariano Borbolla Román, Representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE Xalapa), con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

1.- Bienvenida.-----

El Oficial Mayor y Presidente del Comité, Lic. Gerardo Mantecón Rojo, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.-----

2.- Lista de asistencia.-----

El Lic. Gerardo Mantecón Rojo, Oficial Mayor y Presidente del Comité, indica que será la L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, quien coordine la reunión y tomando la palabra procede a pasar lista de asistencia.-----

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----





La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, L.C. Yadira Arróniz Sánchez, somete a consideración de todos los presentes el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **cinco** puntos en la que figura como **primer punto** la Bienvenida, **segundo punto** la lista de asistencia, **tercer punto** lectura y aprobación del orden del día y posteriormente se desprenden **dos puntos** para aprobación de acuerdos, quedando de la siguiente manera: -----

Orden del Día

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Aprobación de Acuerdos:
 - 4.1 Solicitud de autorización y aprobación del escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-07-2016, relativo a la ampliación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General del Estado de Frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$730,651.10 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----
 - 4.2 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-18-2016, relativo a la Implementación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública de frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,500,114.27 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

Y sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

ACUERDO EXT/03/16-071. Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión. -----

4.- Aprobación de Acuerdos. -----

A continuación, se pone a consideración del Pleno del Comité dos puntos informativos:-----

- 4.1. Solicitud de autorización y aprobación del escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-07-2016, relativo a la ampliación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General del Estado de Frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$730,651.10 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.--

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, L.C.Yadira Arróniz Sánchez, comenta que este punto lo expondrá el Lic. Victorino Álvarez Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y tomando la palabra comenta que el proyecto VER-07-2016, forma parte de una serie de proyectos de los cuales ha sido beneficiado el Estado de Veracruz para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; particularmente le tocan varios proyectos a la Fiscalía General del Estado; cabe mencionar que este proyecto forma parte de una ampliación que se ha venido realizando en años anteriores con recurso SETEC; por lo que se solicita la aprobación para esta adquisición con la finalidad de aprovechar el recurso del proyecto, toda vez que ya fue aprobado por SETEC- SEGOB. -----

En uso de la voz, el Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, L.I. Jorge Arturo Gloria Carrales, comenta que es un proyecto que fue autorizado para la instalación del cableado estructurado en las Unidades Integrales de Procuración de Justicia, mismo que en los catálogos de SETEC estaba aprobado \$4,100.00 por cada salida de las computadoras o para teléfono también llamado (nodos) pero no aplica; Sin embargo; se propuso a SETEC- SEGOB poner la mano de obra por parte del personal de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y nos autorizaron la compra del material para poder instalar los 188 nodos que hacen falta para la integración de la red que estará comunicado con las Unidades Integrales de Procuración de Justicia y las Oficinas Centrales de esta Fiscalía General del Estado, también están agregados dos switch de comunicación que son distribuidores de señal con cierto nivel de seguridad que se requiere para la transmisión de datos seguros. ---

Tomando la palabra el Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General; comenta que mediante oficio número FGE/CG/SCyE/0500/2016 se realizaron los siguientes comentarios: -----

En el apartado I. "Descripción de los bienes" En el listados de partidas a adquirir se recomienda especificar las características plasmadas en el anexo técnico del convenio dentro del proyecto VER-07-2016

En el apartado II "Plazos y condiciones de entrega" En este apartado se recomienda verificar que la fecha estipulada de entrega cumpla con el cronograma de entregables establecido en el proyecto VER-07/2016 autorizado para esta contratación.

En el apartado III "Resultado de la investigación de mercado" En este apartado se recomienda verificar que la fecha estipulada de entrega cumpla con el cronograma de entregables establecido en el proyecto VER-07/2016 autorizado para esta contratación.

- En el apartado IV de "Procedimiento de contratación propuesto" inciso a) menciona el oficio SRF/155/2016 de fecha 18 de abril, sin embargo no se anexa al escrito, en el inciso b) fundamenta la presente contratación en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo esta Contraloría recomienda contemplar lo que estipula el artículo 72 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: " Será procedente contratar mediante adjudicación directa fundada en la fracción III cuando, entre otros supuestos, la dependencia o entidad acredite con la investigación de mercado correspondiente, que se obtienen las mejores condiciones para el Estado y, por tanto, se evitan pérdidas o costos adicionales, al contratar con algún proveedor que tenga contrato



vigente previamente adjudicado mediante licitación pública y éste acepte otorgar los mismos bienes o servicios en iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad de los bienes o servicios materia del contrato celebrado con la misma u otra dependencia o entidad”.

- En el mismo apartado en su inciso b), numeral 3 menciona que con oficio número ST/145/2016-5 de fecha 18 de mayo de 2016 la Secretaría Técnica del Fiscal hace del conocimiento que el día 23 de mayo del presente año fenecieron los 60 días establecidos para comprometer el recurso, por lo anterior esta Contraloría sugiere verificar si procede la contratación a realizar debido a que el plazo establecido ya se cumplió.

Esta Contraloría ha solicitado mediante oficio FGE/CG/SCyE/0254/2016, FGE/CG/SCyE/0334/2016 y FGE/CG/SCyE/0357/2016 de fechas 12 de abril, 12 y 19 de mayo de 2016, se informen las acciones llevadas a cabo para comprometer el recurso del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal 2015, sin obtener respuesta alguna.

Es importante señalar que las disponibilidades presupuestales mencionadas en el numeral 3 del dictamen exhiben fechas de 07 y 18 de abril de 2016.

- En el apartado V “Monto estimado de la contratación y forma de pago” se sugiere incluir el número de proveedor asignado en el padrón de proveedores de la Fiscalía General del Estado.
- Se recomienda verificar que el presente escrito cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta Contraloría sugiere llevar a cabo la contratación en apego al artículo 26 de la Ley de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Posteriormente, toma la palabra la L.A.E. Jessica M. García González, Subdirectora de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica mencionando que mediante oficio número FGE/DGJ/618/2016 se emitieron los comentarios al respeto.-----

Por último, la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva, comenta que se atenderán los comentarios de la Contraloría General de esta Fiscalía así como de la Dirección General Jurídica; y sin más comentarios por parte de los presentes, se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el:-----

ACUERDO EXT/03/16-072.- Los miembros del Comité dictaminan el escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-07-2016, relativo a la ampliación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General del Estado de Frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$730,651.10 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, mismo que se llevará a cabo con fundamento al artículo 41, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----



VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE

4.2 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-18-2016, relativo a la Implementación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública de frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,500,114.27 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que este punto lo expondrá el Secretario Técnico del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y tomando la palabra comenta que uno de los focos rojos que hacía falta para la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz era que en algunas Instituciones existe la ausencia de un Sistema Integral mismo que llevara el mayor control del proceso que se estaban realizando en las otras Instituciones; cabe mencionar que originalmente cada institución había presentado su propio proyecto y la recomendación de SETEC-SEGOB fue que tendría que ser un sistema que estuvieran las cuatro Instituciones, fue por eso que se aprobó el proyecto por SETEC-SEGOB, como un proyecto integral en el que lo conformaban la Fiscalía General, el Poder Judicial, la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Veracruzano de la Defensoría, pero no entro el Instituto Veracruzano de la Defensoría porque ellos ya cuentan con el sistema y solo se realizará la interconexión, por lo que solo se realizará con la Fiscalía General, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública que llevarán este proyecto, mismo que se acordó en la reunión que el proyecto lo realizará directamente la Fiscalía General del Estado; cabe mencionar que cada Institución conoce lo que le corresponde en las notas técnicas.-----

En virtud de lo anterior, se solicita la aprobación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública de frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que si no es aprobado; el recurso tendría que devolverse a la federación, lo cual como Estado se estaría incumpliendo, por lo que se propone que si existen observaciones al dictamen se platique y se busque una solución al mismo.-----

En uso de la voz, el Mtro. Dionisio Gutiérrez Lira, Subdirector de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Administración del Poder Judicial; comenta que por parte del Poder Judicial no existen observaciones al respecto, sin embargo en el convenio sí dejar el alcance del cómo se involucra el Poder Judicial en este proyecto.--

Posteriormente, toma la palabra el Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General; comentando que mediante oficio número FGE/CG/SCyE/0500/2016 se realizaron los comentarios a dicho dictamen, y sin más comentarios por parte de los presentes, se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el siguiente:-----


ACUERDO EXT/03/16-073.- Los miembros del Comité aprueban el dictamen de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-18-2016, relativo a la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública de frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,500,114.27 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado mismo que se llevará a cabo con fundamento al artículo 41, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-

Para finalizar la reunión la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, L.C. Yadira Arróniz Sánchez agradece la presencia de todos los aquí reunidos y solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo y sin comentarios por parte de los presentes, el Oficial Mayor y Presidente del Comité, Lic. Gerardo Mantecón Rojo, agradece la asistencia de todos los presentes dando por concluida la reunión a las trece horas con cero minutos del mismo día de su inicio.-

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



LIC. GERARDO MANTECÓN ROJO
Oficial Mayor y Presidente del Comité




L.C. YADIRA ARRÓNIZ SÁNCHEZ
Encargada de la Subdirección de Recursos
Materiales y Obra Pública y
Secretaria Ejecutiva

VOCALES DEL COMITÉ




L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES
Director del Centro de Información e
Infraestructura Tecnológica




MTRA. DAYANNA NEME ACOSTA
Representante de la Dirección del Centro de
Información e Infraestructura Tecnológica



LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA
Representante de la Subdirección de
Recursos Financieros



LIC. CLAUDIA NAYELI HERNÁNDEZ PEÑA
Representante de la Oficina de Planeación y
Desarrollo Organizacional



MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
Encargado de la Oficina de Adquisiciones




L.A.E. AZAEL RODRIGUEZ AGUIRRE
Jefe de la Oficina de Almacén y Control de
Inventarios

ASESORES DEL COMITÉ




LIC. JOSÉ VIRGILIO CRUZ CASAS
Contralor General de la Fiscalía General



L.C. LUIS MIGUEL VÁZQUEZ DOMINGUEZ
Representante de la Subdirección de Control
y Evaluación de la Contraloría General de la
F.G.E.

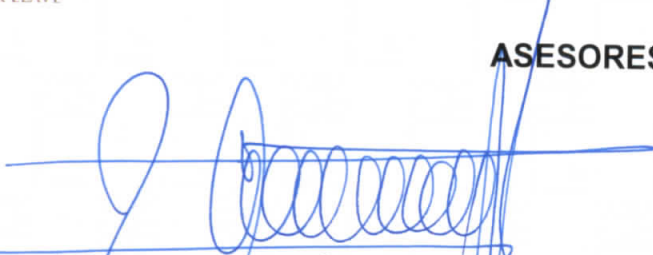


L.A.E. JESSICA M. GARCÍA GONZÁLEZ
Subdirectora de Consultoría Jurídica de la
Dirección General Jurídica



L.C. MAURICIO YAIID TORRES FUENTES
Representante de la Dirección General
Jurídica

ASESORES INVITADOS



LIC. VICTORINO ÁLVAREZ MENDOZA
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
para la Implementación del Sistema de
Justicia Penal



MTRO. DIONISIO GUTIERREZ LIRA
Subdirector de Tecnologías de la
Información de la Dirección General de
Administración del Poder Judicial



LIC. RAQUEL MOLAR CRUZ
Representante de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Veracruz

POR LA INICIATIVA PRIVADA

VOCAL



C. MARIANO BORBOLLA ROMÁN
Representante del Consejo Coordinador Empresarial
(CCE Xalapa)

